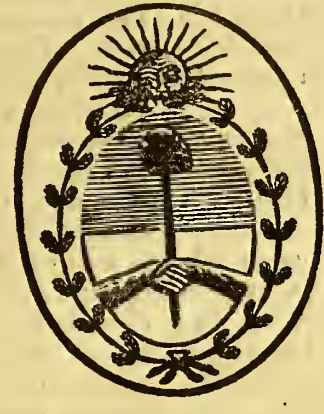
NUM. 157.

GACETA

DE



BUENOS  AIRES

DEL MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1820.

Representantes electos para la próxima legislatura por los pueblos que se expresan á continuacion.

SANTIAGO DEL ESTERO.

Dor. D. Teodoro Sanchez de Bustamante.
Dor. D. Felix Ignacio Frias.

TUCUMAN.

Dor. D. José Miguel Diaz Velez.
Dor. D. Lorenzo Justiniano Villegas.

CÓRDOBA.

Dor. D. Dámaso Xixena.
Dor. D. José Matias Fragueiro.
Dor. D. Manuel Bernabe Orihuela.
D. Eduardo Perez Bulnes.
Dor. D. José Norberto Allende.

SALTA.

Dor. D. Marcos Salomé Zorrilla.
Dor. D. Pedro Antonio Velasco.
Dor. D. Guillermo Ormachea.

BUENOS AIRES.

D. Manuel de Luzuriaga.
Dor. D. Pedro Carrasco.
D. Ambrosio Lecica.
D. Rafael Blanco.
Dor. D. Mariano Andrade.
D. Manuel de Arroyo.
D. José Ignacio Garmendia.

SAN LUIS.

Dor. D. Domingo Guzman.

SAN JUAN.

D. Francisco Belgrano.

EDUCACION PUBLICA.

Los alumnos de la académia de matemáticas, que protege el cuerpo consular de esta capital presentaron sus exámenes generales en la semana anterior con asistencia de las autoridades y corporaciones, y de un ilustrado concurso. Hacian parte de este último algunos jóvenes oficiales de artillería que han sido educados en la misma escuela y que gozan ya del fruto de su aplicacion siendo con ella útiles al Estado. Los alumnos han acreditado en esta prueba su aprovechamiento y se han hecho dignos de

la estimacion pública por las fundadas esperanzas que dan á sus compatriotas de que algun dia ilustrarán la patria con sus talentos. La contraccion ejemplar del director de dicha académia es tambien digna de aprecio, tanto mas cuanto que no solo trata de instruir la juventud en los principios científicos de las matemáticas, sino de preparar sus tiernos corazones con el ejémplo y sanas doctrinas á la práctica ilustre de las virtudes, de lo que dará una ligera idea, la siguiente

Exortacion pronunciada á tiempo de los exámenes públicos de Matemáticas por su director D. Felipe Senillosá.

Queridos alumnos mios, cuan dulces, cuan lisongeros son para mí esos momentos en que mis ojos os ven ya libres del cuidado que hasta aqui asaltaba á vuestra imaginacion! Educados, sin duda, desde vuestros mas tiernos años en el seno de la virtud y pundonor, ha sido gravada en vuestros pechos la moral mas pura, y los principios de delicadeza y estimacion de los cuales nos debe ser imposible alejar. Yo me complazco en vuestros sentimientos. Sí, hijos mios, tened al honor como un don inestimable, él debe presidir á nuestras acciones, y ser compañero inseparable del saber............¿Mas que teneis que temer? ¿que idea importuna viene á alterar la paz que se pintaba en vuestro semblante? ¿Desconfiais de vosotros mismos.........? ¿Temeis acaso ver malogrado el fruto de tareas y vigilas tantas?.........Mirad aqui á vuestros padres, á vuestros amigos, á vuestros hermanos. Ellos no son unos rígidos censores de vuestra conducta. Consideren que llegados apenas al atrio del saber no se debe aspirar á encontraros consumados en el arte. Vienen únicamente á apoyar vuestros ligeros ensayos, á estimular vuestra aplicacion, á animar vuestra constancia. Las autoridades, y ese tribunal que preside ne es otra cosa que el mas benéfico y zeloso protector de sus hijos. Mira en la instruccion el principio de sólida riqueza, y amante de la comun prosperidad hace todo empeño para distribuirla en dote á sus muchos conciudadanos. Ah! que las nueve hijas de Júpiter cuiden para siempre de alimentar ese fuego de filantropía. Que concurriendo á las aras del gran templo, no se vea extinguir jamas ese noble entusiasmo por la educacion de la juventud. ¿Que seria de nosotros si cubiertos del velo de la ignorancia nos viésemos entregados á nuestras propias pasiones? Unos monstruos, unos tigres á quienes un excesivo y mal dirigido amor propio despedazarian. Comparad el estado de los pueblos civilizados con los paises de barbarie: en estos el hombre camina incesantemente hácia su destruccion; en aquellos todo conduce á la conservacion de la especie humana, y hacerla feliz. No hay que dudarlo, el cultivo de la razon nos da á conocer nuestros verdaderos intereses: nos enseña á ser prudentes, moderados, sóbrios, equitativos, indulgentes con nuestros semejantes, y severos con nosotros mismos. Para nuestra perfeccion no se necesita mas que la constancia en observar estos deberes.

Ea pues, compañeros mios: tened ánimo. Deseosos de llegar á este buen resultado emprendisteis el estudio de las ciencias exactas, como mas útil para inquirir la verdad, y mas oportuno para ordenar las inconexas ideas que nos procuran los sentidos. En el corto tiempo que permaneceis á nuestro lado habeis manifestado algunos, ser capaces de esta empresa. Tambien será mayor vuestra satisfaccion, y con el tiempo tendreis mil ocasiones de esculpir en la página de vuestros dias la dulce complacencia que os ha de caber, á considerar dentro de vosotros mismos un guia en vuostros pasos, y un escollo donde se rompan las dificultades. Quizas entonces alguna vez os acordareis indirectamente del que se lisonjea en haber tenido una pequeña parte en vuestro adelantamiento. Quizas entonces enagenados en vuestro pensamiento, y corriendo la memoria hácia los lugares de vuestra tierna edad, volvereis el recuerdo hácia vuestros directores; mientras que nosotros derramando lágrimas de ternura no cesarémos de hacer votos por vuestra felicidad, y que con ella veamos fijar en fin la de nuestra amada Patria.

AVISO.

El 1.º de Marzo próximo se abrirá el nuevo curso de matemáticas, que es el quinto á contar de la primera apertura en Marzo de 1816.— Los que deseen ser admitidos en clase de alumnos pueden presentarse una semana antes, al Director de este establecimiento que vive frente á Santo Domingo, quien les informará de lo que deberán practicar para obtener su admision. Se requiere una mediana instruccion en la gramática del idioma patrio, y en las operaciones de aritmética. La edad debe ser proporcionada á los trabajos, en que obra casi en un todo la razon y no la simple memoria.

Otro del Exmo. Cabildo.

Hallándose vacante la escuela de primeras letras situada en San Fernando de buena vista con la dotacion de cuatrocientos pesos y casa para enseñanza, se anuncia al público á fin de que los que quisiesen hacer oposicion á dicha escuela se presenten desde esta fecha hasta el cuatro del entrante mes, en cuyo dia han de verificarse los exámenes, presentando los documentos calificativos de su buena vida y costumbres, en la inteligencia que han de ser examinados en doctrina cristiana, principios de caligrafia y aritmética, ortografia y gramática castellana. Buenos Aires Enero 21 de 1820.

Extracto de un periódico ingles titulado Weekly Dispatch. — Inmensas ventajas que laInglaterra puede derivar de la independencia de las Provincias de Sud América.

Como preliminar de los argumentos que pensamos deducir sobre una cuestion la mas importante harémos algunos extractos de un papel escrito por Guillermo Cobbett en la isla Larga fecha 17 de Octubre de 1817, y publicado en Londres el 27 de Diciembre siguiente. Aunque en todas ocasiones nos hemos manifestado decididamente contrarios á los principios políticos de este inconsistente, insultante y sedicioso escritor, sin embargo no por eso debemos privarle de la alabanza á que se haga acreedor siempre que en sus escritos resplandezcan el interes y la verdad. El papel á que nos referimos es uno de aquellos que debian ser leidos, particularmente en el momento presente, por todos los miembros del parlamento, y por todos los hombres sensatos del reyno, porque si los hechos y raciocinios que contiene fuesen considerados por nuestros legisladores con la atencion debida, aquella medida desgraciada llamada, *El Acta de alistamiento para los extrangeros* que se halla al presente ante el parlamento no se combertiria en una ley. El artículo de Mr. Cobbett ha sido publicado en formas de memorial al príncipe Regente rogando á su Alteza Real se decida con favor de la causa de las Colonias del Sud América por la razones que expone. Principia por observar que de todas las naciones del mundo ninguna es mas interesada en la gran revolucion de la América del Sud como la Inglaterra, porque puede restaurar su prosperidad, asegurándola al mismo tiempo una preponderancia indisputable para una infinidad de años. Despues de describir la situacion geográfica de aquellos vastos paises, donde veinte millones de seres pelean por libertarse del yugo de la tirania; su fertilidad, sus númerosos puertos &c., prosigue ponderando las ventajas en los siguientes términos:

" Un pais en el cual ademas de los artículos que la Europa produce añade otros varios que la naturaleza ha rehusado aun á los parajes de los Estados Unidos que mas ha favorecido; un pais que mientras goza, de un verano continuado en la superficie de la tierra, tiene minas inagotables de plata y de oro; Un pais que abunda ó es susceptible de producir casi todos los articulos mas útiles para importarles en Inglaterra; y el cual al mismo tiempo ofrece el mas seguro, el mas extensivo, y el mas ventajoso mercado á los ingleses; un pais que independiente por la naturaleza no permitiria fuese en respecto alguno rival de Inglaterra y que de necesidad habia de buscar su amistad &c."

A fin de convencer á S. A. R. de las grandes ventajas que reportariamos de establecer relaciones mercantiles con las Provincias de la América del Sud, da el siguiente manifiesto de sus producciones.

" Méjico produce todos los artículos de comercio que los Estados Unidos como es, algodon, tabaco, madera de construccion y otras varias; y ademas de esto, grana, añil, palo de tinte y caoba; mientras abunda en minas de oro y plata de las que los Estados Unidos carecen enteramente. La ciudad de Méjico situada casi en el centro de este vireinato, contiene 180000 habitantes, goza de un clima que no conoce invierno; un matiz permanente cubre los campos; dos cosechas de cualquier especie de granos europeos se recogen fácilmente en cada año, para sucederse la una á la otra en el mismo retazo de tierra, y aun dos cosechas de maiz, mientras una de ellas de este último grano está completamente maduro, con dificultad crece aun en el norte de los Estados Unidos. En la division de la Nueva Granada y de Venezuela que se acercan mas al Sud todos los productos de Méjico abundan. En cuanto á las minas del oro y la plata se agrega tambien la platina. El tabaco que se cria hace mucho tiempo que es conocido por el mejor del mundo. Los vinos y aceites han sido prohibidos por el despotismo, siendo este su clima favorecido, á fin que estos paises no perjudicasen el comercio español. *Continuará.*

Buenos Ayres Enero 26 de 1820.

SR. D. JULIAN ALVAREZ.

Con fecha de 24 del corriente ha decretado el Sr. Juez Especial que el remate que se ha de celebrar para la venta de la casa barraca titulada del nombre de Misiones correspondiente al Estado, se anuncie en la gaceta su venta en el dia 29 del corriente comumicandóselo á V. como lo hago para lo que corresponde.

Dios guarde á V. muchos años.— Y. S. N. M. B. — *Bruno Antonio Reynal.*

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 17 hasta el de la fecha.

DIA 22.

Bergantin portugues *San Manuel Activo* procedente del Janeyro de donde salió el 3 del corriente al mando de su capitan D. Manuel Santos Cuña con cargamento azucar, tabaco, maderas y efectos consignado á D. Francisco Alfonso Dorrego.

EN ID. Zumaca portuguesa *Besa Flor* procedente de San Sebastian de donde salió el 27 de Diciembre próximo pasado al mando de su capitan D. Severino José Mendez con cargamento, 5000 ladrillos, 442 tinajas de barro, 133 docenas piezas de id. y 30 carradas de leña consignada á D. Manuel Arroyo.

Salidas. Ningunas.

Capitania de puerto de Buenos Aires Enero 24 de 1820.——*Anzoátegui.*

AVISOS.

Se vende una mulata que sabe cocinar labar y planchar de liso, todo regularmente quien quiera comprarla véase con el Dr. D. Alejo Villegas; vive en la calle del empedrado á las inmediaciones del Retiro.

Se vende una casa en el barrio del alto en el cuartel núm. 5 manzana 53 que fue del finado D. Gerónimo Blanco: el que quiera comprarla puede verse con sus herederos que viven en ella.

D. Carlos Durand, previene al público que vá de nuevo á exercer, durante algunos meses la profesion de retratista en miniatura, que habia suspendido desde algun tiempo, vive en la calle de San Miguel, casa de Doña Francisca de Palacios.

IMPRENTA DE ALVAREZ.